I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000873

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 30 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1101/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/689/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/482/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/482/2024 se autorizó la devolución a favor de don **MAURICIO EMILIO BUSTOS MORANDE**, Cedula de Identidad N°6.787.292-4, la suma de $15.442.- (quince mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos), por duplicidad de pago de la primera cuota del Permiso de Circulación año 2023, correspondiente al vehículo PPU UB-4537.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/6892024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/482/2024, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la **cuenta 215.26.01.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.